

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN**

CERTIFICA:

Que finalizado el término de publicación a la ciudadanía y grupos de interés del proyecto de Resolución “*Por la cual se prorroga la fase de transición prevista en el artículo 27 de la Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019, para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación*”, comprendido entre las 12:00 m. del 21 de marzo hasta las 12:00 m. del 2 de abril de 2024, en el correo electrónico oficinajuridica@reincorporacion.gov.co habilitado para tal efecto, NO se recibieron comentarios o solicitudes relacionadas con el proyecto normativo.

Dando constancia de lo anterior se suscribe el 02 de abril de 2024.

DENISSE GISELLA RIVERA SARMIENTO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Arturo Mario Martínez Arteta Coordinador Grupo Normativa y Conceptos
Proyectó: Jorge Aguilera- Contratista OAJ